



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 1 de 55

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 117

FECHA: JULIO 24 DE 2018
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días, tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

24 de Julio de 2018, hora: 9:05AM, el siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, DOCTORES ELIMELETH ASPRILLA MOSQUERA VICERRECTOR ACADÉMICO Y VÍCTOR MANUEL ARBELÁEZ PALACIO DIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN, TEMA: PRESENTACIÓN
3. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 014 POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR EMPRÉSTITOS
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 2 de 55

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad señor secretario de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 3 de 55

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, DOCTORES ELIMELETH ASPRILLA MOSQUERA VICERRECTOR ACADÉMICO Y VÍCTOR MANUEL ARBELÁEZ PALACIO DIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN, TEMA: PRESENTACIÓN

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Señor vicerrector, para darle la más cordial bienvenida a usted, a todo su equipo de trabajo conformado por usted doctor Elimeleth, al doctor Ramiro Guerra, al doctor Víctor Arbeláez y al doctor Mario Gaviria, también expresarle una cordial bienvenida a los funcionarios de la administración, al señor Horacio Cardona de deportes, bienvenido, al señor secretario de educación, al señor secretario de cultura y demás personas que nos acompañan.

Doctor Elimeleth la forma es la siguiente: hacemos la presentación por parte de ustedes, pidiéndoles el favor de que cuando vayan a intervenir diferente a usted,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 4 de 55

entonces nos den el nombre y el cargo para que queden en las grabaciones correspondientes, después de su presentación le damos paso a los honorables concejales que tenga alguna inquietud o sugerencia al respecto y posteriormente regresamos el uso de la palabra a ustedes para las respuestas correspondientes, agradeciéndole de antemano como se lo expresé el hecho de que hayan aceptado la invitación de la corporación, de verdad que para nosotros es un honor tenerlos acá en el recinto de la democracia Bellanita, muchísimas gracias, bienvenido y tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ELIMELETH ASPRILLA MOSQUERA VICERRECTOR ACADÉMICO

Buenos días para todos y todas, al señor presidente, a los vicepresidente, al honorable concejo de Bello y a los demás miembros de esta corporación, además también saludar de parte del señor rector, el doctor Lorenzo Portocarrero Sierra que por problemas de agenda no pudo acompañarnos, pero él está completamente informado y comprometido con lo que se vaya a dialogar hoy frente a la posible oferta académica que podamos traer al Municipio de Bello, además quiero saludar a los compañeros, al doctor Mario Gaviria, al doctor Ramiro Guerra y al compañeros director de regionalización el doctor Víctor Manuel Arbeláez Palacio, lo mismo que a los secretarios de la administración Municipal de Bello.

Quiero iniciar comentándoles de la articulación que se refleja en el objetivo de la secretaría de educación y cultura en el Municipio de Bello cuando se manifiesta la necesidad de trabajar en la formación integral de los jóvenes del Municipio de Bello y ese también es la esencia misma de lo que tiene que ver con el objeto misional y la visión del tecnológico de Antioquia de hacer esas grandes apuestas en educación superior en el departamento de Antioquia, quiero recordarles a los honorable concejales que años atrás el tecnológico de Antioquia a través del proyecto Galileo hizo presencia y nos graduamos aproximadamente 180 jóvenes del Municipio de Bello y el propósito es seguir apostando, haciendo esa apuesta en lo que es educación superior para el departamento y específicamente para el Municipio de Bello.

Es importante manifestarle dos elementos fundamentales, nosotros; tecnológico de Antioquia, es una institución de carácter pública, del orden departamental,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 5 de 55

lógicamente adscrita a la gobernación de Antioquia donde su presidente natural es el doctor Luis Pérez Gutiérrez gobernador del departamento de Antioquia como una institución pública con acreditación de alta calidad y eso para el tema de educación superior, tanto para el departamento, para el país y para el mundo ha sido muy significativo para el tecnológico de Antioquia y para el departamento de Antioquia porque somos hoy la única institución de educación superior de carácter público del orden departamental con acreditación de alta calidad en Colombia, eso tiene un significado importante en el tema de educación, hay unos indicadores por ejemplo del Ministerio de educación Nacional donde se manifiesta la posibilidad que tiene hoy un estudiante o un egresado de terminar en una institución con acreditación de alta calidad versus a un egresado, valga la redundancia; sale de una institución de educación superior que no es acreditada, hay unos indicadores en cuanto a salario y a muchas cosas que se le posibilitan mucho más a ese egresado de una institución de educación superior acreditada.

Nosotros queremos hoy dejar constancia en el honorable concejo del Municipio de Bello que hay toda la disposición, inclusive en meses atrás tuvimos la oportunidad con el señor Alcalde, con el señor secretario de hacer algunos temas como la posibilidad de espacios físicos, porque la verdad es que nosotros podemos ofrecer es educación superior, pero hoy no contamos con unos espacios físicos que podamos desarrollar la actividad con estándares de calidad porque ustedes saben que el Ministerio de educación nacional hoy está siendo muy exigente en cuanto a todo el proceso de formación profesional y máxime para educación superior. En ese orden de ideas nosotros creemos que Bello es un Municipio muy estratégico en el tema de educación superior y yo les voy a mostrar aquí todo lo que es algunos de los temas que tienen que ver con el tema de acreditación institucional y como hemos venido nosotros apostándole a la calidad durante los últimos años en el T de A.

Hoy contamos con 7 programas con acreditación de alta calidad y 4 más para acreditarse, o sea; el Ministerio de educación nacional, el concejo Nacional de acreditación dio un concepto favorable frente al concepto de la visita que nos hicieron en el tecnológico de Antioquia, hoy tenemos una oferta académica de 36 programas académicos entre pregrados y posgrados, de los cuales tenemos posiblemente en pocos meses 11 acreditados de 14 acreditables, o sea que la apuesta nuestra es tener todos los programas acreditables acreditados y además a medida que vaya pasando el tiempo, tendremos programas nuevos como derecho,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 6 de 55

psicología, trabajo social que ya se los voy a mostrar y en esa oferta académica son programas tan nuevos que todavía no se pueden someter a proceso de acreditación institucional.

Aquí está la oferta por facultades, nosotros tenemos 4 facultades en el tecnológico de Antioquia, una facultad de ciencias administrativas y económicas con programas técnicos profesionales en procesos financieros, en comercio exterior, tecnologías en financieras y comercio exterior.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Silencio por favor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ELIMELETH ASPRILLA MOSQUERA VICERRECTOR ACADÉMICO

Los programas que están como resaltados en amarillo, son los programas que tenemos hoy acreditados, o sea; tenemos tecnología en gestión comercial y los que están el asterisco son programas formación por ciclos propedéuticos que son el enlace entre un programa técnico profesional con el tecnológico e incluso con el programa profesional, en cuanto a los programas profesionales tenemos en esa misma facultad contaduría pública, administración financiera, administración comercial y negocios internacionales, en esa área un oferta bastante amplia para poder venir a ofrecer en un momento indicado, traer esa oferta académica al Municipio de Bello lógicamente implica presentar los registros calificados ante el Ministerio de educación nacional, pero como estamos con acreditación de alta calidad eso se facilita, no hay necesidad de hacernos visita por parte del Ministerio porque tenemos lógicamente la impronta de la acreditación de alta calidad.

Tenemos la facultad de derechos y ciencias forenses, tenemos el programa en tanatopraxia, investigación judicial también acreditada, tecnología en citotecnología y dos programas; criminalística y uno de derecho que está orientado, aquí me imagino que habrán muchos abogados, orientado a todo el tema del derecho público y al tema de posconflicto, muy reciente tema con todo el tema de los acuerdos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 7 de 55

La facultad de ingeniería tiene una técnica profesional en sistema, una tecnología en sistema, una tecnología en agroambiental, los 3 también con acreditación de alta calidad, una tecnología en gestión informática y diseño y desarrollo web, lo mismo que una tecnología en servicios públicos domiciliarios y como ingeniería tenemos una ingeniería en software que es la única ingeniería en software en Colombia, o sea; hoy hacemos una apuesta y casi el 100%, es importante que se den cuenta, casi el 100% de los egresados de estos dos programas de ingeniería, tanto ambiental, como ingeniería en software, casi todos están vinculados, o sea; se ha hecho un esfuerzo grande en el tema de calidad, hacer esa apuesta fuerte en el tema de calidad para garantizar también los niveles de empleabilidad para nuestros egresados.

Nosotros en los estudios que hemos hecho de impacto, más del 85% de nuestros egresados están vinculados en el sector productivo y eso es importante que ustedes lo conozcan.

Y por el otro lado está la facultad de educación y ciencias sociales con dos licenciaturas, también con acreditación de alta calidad y dos programas como es el de psicología y trabajo social que son relativamente nuevos en el Tecnológico de Antioquia, hoy contamos con 26 programas de pregrado y 11 de posgrado, ahí tenemos también por facultad la ciencias administrativas y económicas, una especialización en logística y distribución física internacional, una maestría en gerencia de mercadeo, una maestría en gerencia financiera y la facultad de derecho; una especialización en derecho internacional humanitario que hoy la estamos ofreciendo también en la ciudad de Cartagena y una maestría en ciencias forenses y criminalística.

La facultad de ingeniería también cuenta con 3 especializaciones en atención y prevención de desastre, en seguridad de la información, tratamiento y valoración de gestión de residuos sólidos y dos maestrías que también las estamos ofreciendo en la ciudad de Cali; la maestría en tecnología de la información y la maestría en gestión del riesgo y medio ambiente.

Y por último la facultad de educación y ciencias sociales con una maestría en educación, quería también mostrarles rápidamente en el tema de investigación cómo hemos venido creciendo en los últimos años, teníamos, hoy hicimos una gran

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 8 de 55

apuesta de no tener muchos grupos de investigación como tienen algunas instituciones de educación superior en Colombia, sino tener pocos grupos pero clasificados en conciencia y hoy esos dos últimos grupos no los tenemos clasificados por tiempo, no es por producción, para la nueva convocatoria que haga Colciencias vamos a tener todos los grupos con clasificación de acuerdo al esfuerzo que venimos haciendo en ese aspecto, importante manifestar el número en que hemos venido creciendo, en el número de semilleros de investigación, muchachos que se vinculan a los semilleros de investigación, teniendo en el 2014; 37 semilleros y en el 2017; 62 y hoy tener 898 jóvenes vinculados a los semilleros de investigación, muy importante tener en cuenta ese tipo de situaciones.

Quería mostrarles también hoy cómo hemos venido creciendo, la relación que tiene el Tecnológico de Antioquia con instituciones, no solo nacionales, sino internacionales, con el Ministerio, con la UNESCO, tenemos por ejemplo hoy la oficina de ONESCOSOST en Tecnológico de Antioquia, que a través de un convenio que tenemos con la universidad de Cataluña de España hoy representamos con la oficina de ONESCOSOST a gran parte de Latinoamérica y somos representantes hoy en Colombia como únicos de esta oficina de la UNESCO a nivel Colombiano, tenemos con la Comisión Europea y así sucesivamente con una cantidad de entidades tanto nacionales como internacionales en la cual venimos fortaleciendo nuestro proceso.

Importante; nosotros tenemos el mejor complejo financiero y centro de negocio que tenga la ciudad de Medellín, no; Colombia, ni siquiera la ciudad de Medellín, mejor que muchas universidades privadas de Colombia en donde los muchachos pueden hacer sus transacciones, inclusive si no tienen la posibilidad de tener su código de acceso puede hacer las transacciones en tiempo real ahí, los muchachos pueden hacer las simulaciones en todo el sistema financiero, creemos que eso fortalece mucho el tema de los egresados de esa área financiera.

Tenemos para los abogados, tenemos el Spoa, tenemos una sala donde de atrás pueden hacer todo el proceso de interrogatorio sin que se vea la persona que está, tanto el acusado como el que está hablando por la otra pantalla sin que ellos se puedan, se escuchan pero no se ven.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 9 de 55

Creo que es importante invitarles, inclusive yo me atrevo a decir: yo sé que el rector no va a decir que no, invitar a los concejales a un desayuno, a un almuerzo en el T de A, de tal forma que podamos conocer de primera mano, para algunos que no han tenido la oportunidad de ir a nuestra institución, a una reunión para que podemos mirar, consolidar nuestros procesos, es una institución muy hermosa el Tecnológico de Antioquia, se tiene por carácter fundamental trabajar, y tenemos como conexión que lo público se defiende públicamente y bajo esa concesión los indicadores de nosotros son casi que impecables, nosotros en la nueva, que es bueno que ustedes lo conozcan, nosotros la evaluación de la contraloría en los últimos años, toda ha sido por encima de 90% la gestión y hoy la gestión para el 2017 fue de 99.7% sobre 1010, yo creo que es la muestra de la forma que se ha venido trabajando desde lo administrativo, desde lo académico en el tecnológico de Antioquia.

Aquí quiero mostrarles todo lo que hoy estamos haciendo, eso son convenios que estamos desarrollando y movilizándolo permanentemente, no son convenios firmados entre rectores, sino que a todos estos países estamos mandando estudiantes y profesores a que hagan movilidad y lo más importante de esto, sabemos que tenemos, señor presidente atendemos población con estratificación socioeconómica 1, 2 y 3, nosotros casi nos toca costearles, no es como otras instituciones de educación superior que muchas veces es el estudiante que le toca costearse la salida, nosotros casi que el 100% de la movilidad de los muchachos la hacemos a través de recursos del T de A, entonces es importante que ustedes lo conozcan, muchas veces el valor de la matrícula en el Tecnológico está en 1.5, 1.25, y lo más caro son dos salarios mínimos, muchas veces una pasantía por cerca que sea, por ejemplo a Panamá le vale esos \$2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS) que es la matrícula o millón y pico, mucho más de lo que le vale una matrícula a un muchacho en el Tecnológico de Antioquia.

Entonces como pueden ver nosotros hoy estamos en casi, a excepción del África, casi en todos los continentes del mundo haciendo presencia, hoy tenemos varios estudiantes en diferentes ciudades del mundo.

Quería mostrarle en esa correlación cuál ha sido por ejemplo el crecimiento de la movilidad tanto saliente como entrante de docentes, pasantías académicas, pasantías de investigación, semestres de intercambio, ponencias e inmersiones y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 10 de 55

si ustedes miran la diapositiva cómo ha sido la dinámica; más en lo internacional que incluso en lo nacional y me parece para nosotros interesantísimo eso y en este caso más para los estudiantes, cómo ha sido la dinámica de la movilidad en los últimos años de nuestros estudiantes por el mundo.

Y quería también por último mostrarles que esto es un tema también, con gestión porque ustedes saben que nosotros desde lo público no podemos dar becas, pero hoy con gestión atendemos a 3.083 estudiantes con gestión, o sea; nosotros nos encargamos de hacer todo un proceso a través de la política de retención y permanencia, todo el tema de promoción socioeconómica y conseguimos, ahí está relacionado, con el DPS, con Sapiensa, con la ColomboSuiza, con el ICBF, fundación fraternidad, presupuesto participativo, el ICETEX y ahí se darán cuenta que tenemos hoy hasta el 2017; 3.083 estudiantes y eso nos ha permitido, si ustedes lo miran a la margen izquierda de la diapositiva cómo nosotros hemos venido cayendo de la deserción porque yo soy de los, como vicerrector de la institución soy de los que pienso; de nada sirve aceptar un muchacho si lo va a dejar ir, hoy es una apuesta, nosotros tenemos como concesión de que cada muchacho de esto, de pronto no los hijos nuestros, pero cada muchacho de estos en su mayoría son proyectos de vida, son manifestaciones que si se deja, hay muchas familias en su mayoría que es la única persona, un joven e estos es la única persona que tiene acceso a la educación superior, entonces hacer el esfuerzo de retener un joven de estos con todos estos beneficios, nosotros muchas veces los atendemos con fondos alimentarios, con tiquetes, pues un convenio conjunto con el Municipio de Medellín, pero hacemos la gestión completa; fondo alimentario, tiquete estudiantil y a través de cualquiera de estas entidades generamos la gestión de tal forma que el joven pueda acceder a todos estos beneficios para poder desarrollar su proceso de formación profesional.

Tratando unos puntos que consideramos importantes manifestárselos a ustedes, como ya les dije el señor rector está totalmente comprometido con la posibilidad de que nosotros traigamos educación superior al Municipio de Bello, hay toda la disposición, nosotros nos encargaríamos en la medida que dispongamos con los equipo de trabajo hacer, formular la retención de los registros calificados y traerlos al Municipio de Bello, hay toda la voluntad nuestra, el señor rector está muy comprometido con eso y todo el equipo comprometido en esta causa bajo esa condición, aquí si les digo: la pelota está es del lado de ustedes, que nos diga que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 11 de 55

hay que hacer, aquí está el secretario de educación, con él hemos estado conversando a ver cómo logramos ir consolidando y materializando para traer educación superior, ya no nos daría para 2018 2 pero si comprometernos que para el 2019 1 arrancaríamos con los programas académicos que podamos definir conjuntamente con la administración Municipal y con ustedes honorables concejales para ver de qué manera podemos avanzar en este tema.

Muchas gracias y feliz día para todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchísimas gracias doctor, abrimos el espacio para las inquietudes de los honorables concejales que quieran hacer uso de la palabra.

Honorable concejal José Serrano tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, un cordial saludo para usted, la mesa directiva, mis compañeros concejales, el señor vicerrector del Tecnológico de Antioquia, todo el equipo de trabajo que hoy nos acompaña, los secretarios de despacho que están con nosotros esta mañana.

Muy clara la exposición señor vicerrector y me impresionó mucho esta última diapositiva de los niveles de deserción cómo han venido descendiendo desde el año 2011, eso da muestra de que las estrategias que ustedes tienen para la permanencia de los estudiantes son certeras, usted ahorita hablaba de que ya se han adelantado algunas conversaciones con la secretaría de educación, le voy a hacer la misma pregunta que le hice hace un par de semanas al rector de la institución universitaria Marco Fidel Suarez; en qué termino se vienen dando esas conversaciones, cual es la posición de la administración Municipal para reactivar o retomar o iniciar desde cero una alianza con ustedes como se hizo hace unas 2, 3 administraciones atrás, toda vez que el componente de educación superior tiene gran peso en el plan de desarrollo Bello Ciudad de Progreso y no es un secreto, ya

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 12 de 55

lo he manifestado acá y en varias oportunidades que a 1 año y medio que termine la gestión de la actual administración, realmente lo que tenemos en materia de educación superior en Bello no es acorde a lo que se pretendía en un principio cuando acá se debatió y se aprobó el plan de desarrollo presentado por el señor Alcalde.

Entonces básicamente esa es la inquietud señor vicerrector; qué proyección se tiene para lo que se resta de este año y para la vigencia 2019, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Juan David Muñoz tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buen día para todos y todas.

Yo tenía la intervención un poco similar al concejal José Rolando, primero reconocer que, incluso con la exposición me dan muchas ganas de ir a ese desayuno, de conocer mucho más profundamente el Tecnológico, pero que José Rolando reconozca las falencias que hay en materia de educación superior en Bello es muy importante porque, yo por el contrario pienso que desde el plan de desarrollo fue muy limitado lo que proyectó Bello para educación superior, demasiado limitado y a pesar de ser demasiado limitado ni siquiera eso se ha logrado, entonces secretario yo sé que usted llegó hace poco y esto que estoy diciendo hoy lo he dicho desde el 2016; acá se desmejoró en materia de educación superior con esta administración actual, se desmejoró totalmente, pregunto cómo pregunte hace poco, como pregunte el año pasado; en qué va esa figura que se inventaron del fondo para la educación superior, eso si viene operando, los recursos si existen o no, yo creo que no, si ha operado no he visto convocatorias ni he visto nada por el estilo, no se si subsanó lo que pasó con el programa anterior; plan padrino, creo que no se subsanó, creo que los estudiantes que venían con el plan padrino les quitaron el plan padrino y se les acabó el apoyo que tenían, entonces yo creo que cuando viene

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 13 de 55

el Politécnico, cuando viene el Tecnológico y cuando vienen diferentes instituciones de educación superior decir: acá estamos dispuestos, tenemos esta oferta institucional, queremos trabajar, creo que sería muy bonito recibirlos con algo, realmente con voluntad, con capacidad institucional, pero lastimosamente en el último tiempo y en toda esta administración lo que he visto es una cantidad de instituciones con ganas de hacer un trabajo conjunto por la educación superior de Bello y una respuesta nula de la misma y eso es muy triste, ojalá y ahorita con lo que el señor vicerrector nos cuente, ojalá en este caso hayan avances importantes, pójala ese fondo para la educación superior ya tenga una dinámica y que yo sea el que no la conozca y que ya hayan estudiantes que sean beneficiados de ese fondo, pero lo dudo mucho y la verdad es que me da hasta algo de vergüenza ver qué pasa en las instituciones a ofrecer su capacidad instalada, a tratar de generar procesos serios en Bello y que acá no tenemos como corresponder a esa voluntad, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal José Serrano tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, para completar un poquito y hacer alusión a la intervención de Juan David; efectivamente se creó el fondo de educación superior que lo creamos acá por acuerdo Municipal y también la fundación para la educación superior, según las exposiciones que ha hecho el secretario de educación en dos o tres oportunidades, tanto el doctor Jorge Alcides como el anterior secretario nos hablaban de que ya habían algunos acercamientos para que esto empezará a funcionar, hoy el tema es financiero y precisamente concejal dentro del proyecto de acuerdo del empréstito que está ya hace rato en los correos de todos los concejales, hay un rubro que se va a destinar para inyectar precisamente a ese fondo de educación superior y a esa fundación de educación superior para que de esa bolsa se puedan empezar a establecer, asumo yo, estas alianzas con las diferentes instituciones educativas, gracias presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 14 de 55

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Alexander Varela tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, un saludo especial a usted e igualmente a todos los concejales presentes, a las directivas del Tecnólogo de Antioquia que nos acompañan esta mañana y todos los presentes en el recinto en el día de hoy.

Señor presidente es muy sencilla la presunta que tengo y es cómo va a ir, al vicerrector, cómo va conectado el tema del Tecnológico de Antioquia con la universidad virtual que fue, digamos que uno de los caballos de batalla del doctor Luis Pérez y cómo se va a conectar, cual es la conexión que va a haber en este sentido y como Bello, porque recordemos que cuando el Alcalde Cesar Suarez hablaba de 4.000 cupos, muy posiblemente los hablaba en el sentido de una universidad virtual también, entonces cómo va a ir esto conectado frente a la posición que tiene la política como tal, los gobernantes y ya una decisión de ustedes como Tecnológico de Antioquia frente a estas políticas que veo que es algo que todos los gobernantes, empezando por el Gobernador y obviamente descendiendo a cada uno de los Alcaldes, pues tiene muy en cuenta para este cuatrienio que ya no falta sino un año y medio pero igual cómo está conectado este tema de la universidad virtual, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 15 de 55

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, buenos días para usted, la mesa directiva, mis compañeros corporados, un cordial y especial saludo a los invitados de hoy del Tecnológico de Antioquia en cabeza del Vicerrector y todo su equipo de trabajo y bienvenidos a todos a los funcionarios de la administración.

También muy puntual la pregunta vicerrector porque su exposición fue muy precisa pero clara y es referente desde el concepto de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad, ustedes en este momento qué información tienen como para complementar la buena presentación que hicieron, que estadísticas manejan del cumplimiento de la norma, yo tuve conocimiento; hace poco ustedes hicieron unas reformas muy buenas, bonitas e impactantes en las instalaciones físicas, creo que a partir del año pasado fue que empezaron, se hizo un buen, en ese proceso de infraestructura en el cumplimiento de la norma que quedó con buena accesibilidad y entre los estudiantes que han salido o que están en estos momentos, de hecho beneficiándose tanto a nivel local como de procesos de convenios internacionales, qué población con discapacidad tenemos que podamos mostrar en estos momentos, insisto; cumplimiento de la norma a nivel departamental en representación de ustedes; del Tecnológico, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Señor Vicerrector tiene usted el uso de la palabra para las respuestas correspondientes a las inquietudes de los honorables concejales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ELIMELETH ASPRILLA MOSQUERA VICERRECTOR ACADÉMICO

Muchas gracias honorables concejales, 4 intervenciones, una de ellas la del honorable concejal José Serrano orientado a cómo se ha avanzado con el Municipio; nosotros hemos tenido como ya les manifesté: diálogos con el señor secretario, con el señor Alcalde, inclusive el señor Alcalde nos habló en su momento que el propósito del Municipio era contar con aproximadamente 1.000 becas durante

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 16 de 55

su periodo, que había la posibilidad de, en dos líneas; de pronto de buscar un espacio físico en que pudiésemos operar e incluso la posibilidad de, no sé, en comodato o algo así mas adelante pero eso sería un proyecto más de mediano y largo plazo pero el propósito inicial es que se mirara en la infraestructura física que tiene el Municipio de Bello en que espacio físico pudiésemos nosotros avanzar en el desarrollo de la actividad académica, en eso, pues hasta ahí hemos quedado, el propósito de nosotros, si el secretario me quiere apoyar un poco más sobre el avance que hemos tenido con la administración Municipal, pero si ha habido diálogos permanentes con la administración de tal forma de avanzar, inclusive que se usaran los talleres del metro, no se señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALCIDES SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Muchas gracias, muy buenos días para todos los corporados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme por favor, la intervención suya no está en el orden del día, mal haría yo en pasarme por encima el reglamento interno de la corporación, yo le agradezco a usted señor rector la intención pero no lo puedo hacer, no lo puedo hacer porque siempre he sido muy estricto en lo que es el cumplimiento del reglamento, lo que sí es la intervención suya en relación a lo que podría haber hablado con el señor secretario en su momento. Continúe por favor doctor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ELIMELETH ASPRILLA MOSQUERA VICERRECTOR ACADÉMICO

Si, volviendo al tema de la forma cómo se ha avanzado con el Municipio ha sido esa, nosotros queremos como ya le manifesté desde el principio; toda la voluntad y aspiramos a que podamos nosotros para el 2019 hacer si quiera esa primera puesta en educación superior, creo que la oferta es bastante amplia, estamos hablando de 37 programas académicos de pregrado y de posgrado que sería otra gran posibilidad, también tenemos en la carta que en su momento se envió porque nosotros oficiamos una carta con esta oferta académica al señor secretario en su

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 17 de 55

momento e incluso incluimos ahí algunos programas que no necesariamente tendrían que ser de educación superior, sino también de educación para el trabajo y desarrollo humano, que pueden incluso articularse dando la oportunidad que ese joven, como lo estamos haciendo hoy por ejemplo con Rio Negro, ese muchacho lo estamos trabajando desde el bachillerato con oportunidades y alternativas de que pueda entrar a la educación superior, o sea; se le certifica como técnicos en eso y posteriormente es ele hace un reconocimiento a través de los comités curriculares para que ellos continúen con su proceso de formación profesional o el que quiera con base a esa certificación mirar alternativas laborales, pues pudiese hacerlo.

Entonces creo que con todo ese escenario nosotros podemos considerar de que podemos avanzar y ojala podamos hacerlo para el próximo año, ahí lo que tendríamos que determinar es cual sería esa oferta académica y nosotros encargarnos de todo el trámite ante el Ministerio de educación superior.

Y frente a lo que planteaba el honorable concejal, respecto al honorable concejal Alexander; es respecto al tema de la correlación que hemos tenido con la universidad digital, nosotros hemos sido de las instituciones de educación superior que más hemos acompañado al Gobierno Departamental en esta apuesta, incluso los 3 programas que yo creo que ustedes se dieron cuenta que salieron en la semana pasada, que ya habían sido presentado frente al Ministerio de educación nacional, radicado, nosotros participamos desde la facultad de ingeniería acompañando ese proceso, nosotros incluso estamos trabajando fuertemente porque sabemos de lo difícil que es para la ciudad y para el departamento todo el tema de colectividad y tener unos procesos bien robustos en tecnología, estamos trabajando en eso casualmente para poder algunas procesos académicos, alguna vez el Gobernador lo planteaba; la posibilidad de algunas asignaturas que sean similares poderlas ofrecer en términos generales, que podemos nosotros, no solo nosotros sino también el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, incluso de la universidad de Antioquia.

Por último el tema de la discapacidad, nosotros tenemos aproximadamente entre el 2 y el 3% de nuestra población, nosotros tenemos casi 10.000 estudiantes hoy, importante que ustedes lo sepan, casi 10.000 estudiantes, 9.755 para ser exacto y de ellos nosotros tenemos más o menos el 1, nos hemos movido en los años, tenemos políticas, tenemos inclusive un grupo de investigación clasificado porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 18 de 55

somos los que construimos la política pública de inclusión a nivel nacional, entonces eso da muestra, nosotros hoy, el Ministerio de educación nacional y eso fue el plus para que el grupo de investigación de la facultad de educación llamado Senderos este clasificado en A1, o sea; la máxima categorización que da conciencia en un grupo del área social que normalmente los grupos se clasifican más en áreas mucho más de las ciencias exactas, entonces no es fácil que un grupo de las ciencias sociales se clasifique y máxime en esos niveles y es básicamente uno de los ejes fundamentales que facilitó y permitió que nosotros estemos clasificados en A1 con ese grupo, fue la política de inclusión que el Ministerio de educación nacional incluso nos ayudó a financiar, o sea que nosotros la tenemos abierta, incluso gran parte de la infraestructura física, lógicamente acogido a la norma, porque sabemos que nos llegan muchachos, inclusive a nosotros nos tocó graduar a un joven que fue un acta muy simbólico, tenía problemas de audio y además era ciego, tenía esa doble connotación de discapacidad y no obstante eso, con el apoyo porque es costoso, por ejemplo para el caso de él tener casi dos profesores porque tenía dos tipos de discapacidad y tenemos diferentes discapacidades, nosotros lo que hacemos el ejerció desde la inscripción es que se referencien porque eso implica una contratación adicional cuando se presentan esos casos de jóvenes con problemas de discapacidad pero creemos que nosotros somos respetuosos, cumplimos con la norma y además nosotros trabajamos desde lo humano, es un tema que me faltó decirles, nosotros tenemos una concesión en los procesos nuestros, usted ve en el Tecnológico de Antioquia y yo le digo a la gente y no porque lo pintemos todos los días, pero usted en el Tecnológico para ser publico usted no ve Grafitis, tenemos la posibilidad de otra cosa importante para la juventud de Bello y es que nosotros nunca hemos tenido un paro, eso también es bueno; que una institución publica de nivel superior, nosotros sabemos que arrancamos el periodo académico en una fecha y lo acabamos en otra y el joven que quiera terminar su programa académico en dos años lo termina, si lo quieren en los 3 en los 3 lo termina y si quiere los 5 en los 5 los termina.

Entonces creo que todo eso son plus importantes que ustedes sepan porque muchos de ustedes o las familias de ustedes o los sitios donde ustedes hacen su injerencia, en los sitios políticos, pues tienen esa necesidad de escuchar a que institución de educación superior posiblemente llegan los jóvenes del Municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 19 de 55

No sé si con eso resuelvo o si hay alguna otra pregunta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchísimas gracias señor vicerrector, le agradecemos a ustedes infinitamente la gentileza que tuvieron al estar con nosotros en la mañana de hoy, ahí nos disculpan que el señor secretario no pueda intervenir, pero se nos pasó por alto a todos nosotros pedirlo en el orden del día y no se puede cambiar el orden del día hasta pasada una hora del mismo, en esa consideración entonces ahora señor rector en varios si a bien tiene, darnos la información, lo podemos hacer y si no lo estaríamos convocando para ello.

Reiteramos los agradecimientos, muy amables, muy gentiles, esperamos por acá cuando ustedes a bien tengan siempre las puertas del concejo estarán abiertas para ustedes.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ELIMELETH ASPRILLA MOSQUERA VICERRECTOR ACADÉMICO

Muchas gracias señor presidente, nosotros vamos a tratar de formalizar la invitación, yo hablo con el señor rector hoy, tratare de formalizar la invitación para que nos acompañen a una sesión en el Tecnológico de Antioquia de primera mano, no solo el discurso mido sino tema de infraestructura, tema de procesos académicos, vamos a tratar de hacerlo de tal forma que los próximos días podamos definir agenda y ustedes nos puedan acompañar en el tecnológico. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchísimas gracias, así será, hacemos un receso de 3 minutos para que acompañemos a nuestros invitados al exterior del recinto y continuar con el orden del día.

Bueno, un poco de silencio, vamos a continuar con la sesión, señores honorables concejales por favor hacer uso de sus curules.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 20 de 55

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. Intervención de los señores funcionarios de la secretaría de hacienda, tema: socialización proyecto de acuerdo número 014 por medio del cual se faculta al Alcalde Municipal para contratar un empréstito

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable concejal José Serrano ponente del proyecto tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente y un cordial saludo a los secretarios que ahorita no nos acompañaban en el recinto y que han venido llegando.

Presidente y señores concejales en aras de hacer más dinámica y mucho más clara la socialización de este proyecto de acuerdo, le solicito a la plenaria con la venia suya señor presidente que se les permita a los señores secretarios de despacho que se encuentran presentes y que tienen que ver con este proyecto de acuerdo, toda vez que es un proyecto de acuerdo transversal que va a tocar muchas secretarías; que hagan la respectiva intervención en la medida que la secretaría de hacienda vaya tocando cada uno de los temas para mayor claridad de la plenaria y de todos los concejales, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable concejales, entonces la dinámica de la presentación será de la siguiente manera: usted señor subsecretario de hacienda hace la exposición del proyecto de acuerdo como tal en compañía de sus funcionarios si a bien lo requiere, posteriormente el doctor Gabriel de planeación hará la exposición

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 21 de 55

de la parte técnica y posteriormente cada uno de los secretarios de despacho lo hará en relación a su propia cartera, porque como lo explicaba el honorable concejales pues es un proyecto transversal donde es un empréstito, pero que realmente no va enfocado a una sola secretaría sino a varias, entonces honorables concejales le cedemos el uso de la palabra al doctor William.

No, vea; es que hoy es socialización del proyecto y dentro de él está inmerso, sin embargo para que no tengamos inconvenientes apenas pase una hora, que todavía faltan dos minutos, yo lo pongo en consideración de la plenarias porque se puede modificar después de pasada una hora, muchísimas gracias a usted concejal Basilisio por recordarme.

Doctor William tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR WILLIAM SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Muchas gracias señor presidente, buenos días señor presidente, señora vicepresidente, señores concejales, secretarios de despacho y demás compañeros que nos acompañan.

El motivo de nuestra presencia hoy acá en este recinto del concejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Un poco de silencio por favor a los presentes, doctor Cesar bien pueda tome asiento doctor Cesar Gómez.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR WILLIAM SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Muchas gracias señor presidente, las razones por las cuales nos convocan hoy acá en esta sesión del concejo es socializar con ustedes el acuerdo 014 del 2018 donde solicitamos un empréstito hasta por \$25.000.000.000 (VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS) con el fin de cumplir unos proyectos que en este momento se encuentran desfinanciados en nuestro plan de desarrollo del doctor Cesar Suarez; Bello ciudad de progreso 2016-2019.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 22 de 55

Honorables concejales como bien han sabido, al empezar nosotros la administración encontramos una serie de urgencias manifiestas las cuales por ley teníamos que entrar nosotros a organizarlas, fue por eso que tuvimos que desfinanciar una serie de proyectos que son muy importantes para la administración, tuvimos la ocasión de solicitar al departamento de planeación nos aprobara pasar unos proyectos para la vigencia futura.

Nosotros reunidos con planeación, mirando los planes de acciones que tenemos nosotros de cada una de las secretarías vimos que iba a ser imposible cumplir nosotros con estos indicadores y estuvimos hablando con el señor Alcalde y le dijimos que la única alternativa que teníamos nosotros era hacer un empréstito para que nos ayudara y nos diera una capacidad de movilidad, eso fue lo que hicimos nosotros y por eso en este momento estamos presentándoles a ustedes la necesidad que tenemos para que eso siga enrutado por los caminos de progreso y desarrollo.

Honorables concejales nuestra invitación es a que nos pongamos la mano en el corazón, nos ayuden con este empréstito para que así el Alcalde pueda cumplir el plan de desarrollo y seguir dándole a nuestra gente de Bello una mejor Calidad de vida.

El objetivo principal de este proyecto de acuerdo es facultad del Alcalde de Bello hasta el 31 de diciembre del 2018 para suscribir empréstitos hasta por valor de \$25.000.000.000 (VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS) con el fin de financiar los proyectos del plan de desarrollo Bello ciudad de progreso. Señor presidente me autoriza la palabra al funcionarios de planeación que maneja la parte técnica para que haga su exposición de lo que hemos observado en el plan de acción de estos proyectos, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto doctor William, invitamos al doctor Gabriel de planeación, antes de la intervención del doctor Gabriel quiero poner en consideración honorables concejales la proposición de permitir la intervención de los señores secretarios y funcionarios de la administración a quienes les compete el proyecto de acuerdo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 23 de 55

En consideración la proposición, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctor Gabriel tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GABRIEL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Buenos días a la mesa principal, a los honorables concejales y a los que nos acompañan en el recinto.

El motivo de la intervención por parte de la secretaría de planeación y los que les corresponde el seguimiento del plan de desarrollo es fundamentada en lo siguiente: en el plan de desarrollo tenemos varios proyectos que en la actualidad se encuentran desfinanciados, esos proyectos se han ido trasladando vigencia a vigencia, previa aprobación por el departamento nacional de planeación, en la actualidad para el año 2018 no tenemos ese mecanismo de traslado de metas ni de proyectos ya que el departamento nacional de planeación nos está exigiendo el cumplimiento de la totalidad del plan de desarrollo.

Para entrar en materia tenemos el tema que a nivel de educación se pretende abordara con el tema del empréstito, que sería el tema de infraestructura educativa, en la infraestructura educativa tenemos varios indicadores que a la fecha no se han cumplido por lo mismo que anteriormente les estaba mencionando con el tema de los recursos financieros, como son la construcción de los colegios 10, la casa del maestro y la jornada única, este proyecto de fortalecimiento de educación superior trae también sus indicadores como son el tema de fondos de educación creados, alianza por la creación de la fundación Bellanita para la educación superior y espacios y cedes habilitados para la atención a la educación superior.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 24 de 55

En el tema de cultura tenemos todo el tema del Festeja que en la actualidad tampoco genera impacto en el plan de desarrollo y tampoco muestra ejecución presupuestal.

La secretaría de salud tenemos el centro integral de oportunidades diversas, como es el tema del espacio físico habilitado para la gestión y funcionamiento para el centro integral de oportunidades diversas en el tema de discapacidad y en el tema de aseguramiento en salud tenemos el tema de las acciones realizadas, afiliados nuevos al régimen subsidiado y convenios con el empresa social E.S.E Bello salud.

En la secretaría de la mujer no cuenta con presupuesto a la fecha ni muestra avance en el plan de acción el tema de fortalecimiento institucional y transversalización de género, acá si quiero hacer un pequeño paréntesis en el tema de mujer, aunque la doctora Elda quien preside esta secretaría viene adelantando documentos desde el escritorio y diagnostico con relación al fortalecimiento institucional, no cuenta con el recurso para llevarlo a cabo y llevarlo afuera, o sea; no tiene con que generar impacto a nivel social porque la política pública así se cree, así se actualice o el plan decenal así se reglamente; hay que llevar a las comunidades para que genere un peso y eso implica recursos económicos.

La secretaría de inclusión social cuenta con un proyecto que es menos consumo, es una estrategia de prevención y promoción a todas esas personas que se encuentran en situación de consumo de sustancias psicoactivas, la meta en el plan es realizar convenios con entes que estén previamente constituidos, que cumplan con sus principios de políticas para ese tema de la atención a los jóvenes y adolescentes que se encuentran en alto grado de consumo, hablando con el doctor Cesar Gómez y con el profesional universitario que está prestando el servicio en tema de juventud, cuentan con una base de datos amplia para atender dicha población, es una meta que tampoco, viene en ceros desde el 2016 y es requisito cumplirla ya para el plan de desarrollo para esta vigencia 2018.

En la secretaría de gobierno tenemos todo el tema de fortalecimiento de la casa de justicia, la casa de justicia, pues no sé quién de pronto haya visitado en la actualidad la casa de justicia y no se encuentra ni en las condiciones ni físicas, ni talento humano, ni logístico para una buena atención a la comunidad, entonces es un proyecto y es un indicador que está en estos momentos bastante colgado en el plan.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 25 de 55

En la secretaría de planeación tenemos la implementación de un sistema único de información Municipal, este proyecto lo que lograba era enlazar toda la administración, que existiera un sistema único reglamentado y que se podía articular a diferentes secretarías de manera coherente con el tema de las quejas y reclamos o el tema de atención cuando un usuario va y no es ahí, no ponerlo a andar por toda la administración porque bien la administración está bastante descentralizada, eso es lo que buscaba ese proyecto, en la actualidad tampoco tiene ejecución.

La secretaría de deportes en el tema de mantenimiento de escenarios y espacios deportivos, aunque lo viene realizando el presupuesto no cumple con las necesidades solicitadas por la comunidad para el mantenimiento de dichos escenarios deportivos.

Por parte de la secretaría de servicios administrativos tenemos el tema que es la creación de la oficina de orientación turística que se tiene pensada crearla porque si bien Bello es tanto cultural como turístico, quedo en el plan de desarrollo y tampoco se ha hecho absolutamente nada y la unidad de gestión de proyectos de cooperación internacional, esta unidad se viene adelantando por parte de la gerencia, pero comunidad no, se viene como estrategia y debe constituirse como una unidad.

En el tema de los macro proyectos de ciudad, aunque es gestión, si bien ustedes saben que para uno gestionar a nivel nacional necesitamos contar con diseños, con estudios, con diagnósticos y esto implica la parte financiera por apropiar, tenemos el tema de la segunda parte del parque Goretti, muestra ciertas ejecuciones pero en la actualidad está en Stand By.

Gestión del parque del artesano y el artista, la aula ambiental La Meseta, puesto y funcionamiento del parque acuático Tulio Ospina, el parque Puente la 55, gestión para la ciudadela deportiva Parque Tulio Ospina, gestión para el diseño y construcción del parque ambiental la Cerita y el parque del Viento.

Ya para finalizar cuando estuvimos acá en el 2016 exponiendo el plan de desarrollo, entregamos un documento que se llamó matriz financiera y estratégica, muchos de los proyectos que ustedes están viendo acá eran de gestión por parte de los diferentes gerentes de las secretarías, muchos contaban con dinero inicialmente,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 26 de 55

dineros que fueron no tenidos en cuenta ya que ustedes saben que el Municipio ha cargado ciertas urgencias de rigor donde los recursos propios entran a cubrir esas urgencia y estos proyectos en la actualidad están desfinanciados para la ejecución en el plan de desarrollo y su monitoreo y evaluación mediante los planes de acción.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias doctor Gabriel, doctor Norber bien puedan hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NORBER FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Buenos días para todos, a la mesa directiva, al señor secretario, honorables concejales, secretarios de despacho y todos los que hoy nos acompañan.

La intervención mía será entonces meramente jurídica, comencemos por decir que el ejecutivo local debe solicitar la autorización expresa para la contratación de empréstitos, esta contratación es una modalidad especial y está de por medio recursos que el ente municipal va a adquirir en la condición de préstamos, así lo determina el artículo 18 de la ley 1551 del 2012 que modificó el artículo 32 de la ley 136 del 94 que fue la que comenzó a tocar el tema de empréstitos y quedó de la siguiente manera.

Artículo 32 atribuciones; además de las funciones que le señala la constitución y la ley, son atribuciones de los concejos lo siguientes, el parágrafo que nos compete es el cuartos que es de conformidad con el numeral 30 del aturullo 313 de la constitución política, de la carta magna; el concejo Municipal o distrital deberá decidir sobre la autorización al Alcalde para contratar en los siguientes casos, es lo que hoy nos convoca; contratación de empréstitos, contratos que comprometan vigencias futuras, enajenación y compraventa de bienes inmuebles y pues los otros ítems que ya es de amplio conocimiento de parte de ustedes, siendo así las cosas el concejo Municipal de Bello expidió el acuerdo 01 del 2017 por medio del cual se reglamentó la autorización al señor Alcalde del Municipio de Bello para contratar y en su artículo segundo señaló: autorización previa para contratar, requieren autorización previa del concejo Municipal conforme a los preceptos del parágrafo 4

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 27 de 55

del artículo 18 de la ley 1551 del 2012 la celebración de los siguientes contratos y no voy a ser redundante y comenzamos con el de empréstito, además desarrollo en el artículo 4 del mismo acuerdo los requisitos que deben acompañar los proyectos de acuerdo, mismos que están expuestos, valga la redundancia, en la exposición de motivos que fue previamente radicada en el honorable concejo y reza:

Autorización para contratar empréstitos, para obtener la autorización previa del concejo Municipal para celebrar un contrato de empréstito el Alcalde deberá presentar con el proyecto de acuerdo que solicita la autorización como mínimo de los siguientes documentos: estudio de capacidad de endeudamiento del Municipio elaborado conforme a las prescripciones contenidos de la ley 358 del 97 y en artículo 14 de la ley 819 del 2003, para ser claros rezan estos articulados en la capacidad de pago de las entidades territoriales y de los indicadores consagrados en el artículo 6 de la ley 358 como se había mencionado, si señor indicadores de solvencia.

La certificación de la oficina del tesoro Municipal, la certificación del secretario de planeación Municipal donde conste que el proyecto o proyectos a financiar se encuentran incluidos en el plan de desarrollo Municipal, lo que acaba de hacer el doctor Gabriel y además está adjunto el certificado de plan4acion, el marco fiscal de mediano plazo y cabe resaltar en la exposición la certificación que nos entrega Fich en donde mejora la calificación a triple B positivo, dado crecimientos poblacionales del Municipio y mayor recaudo de tributo, eso es algo importante que debemos resaltar hoy; la calificación positiva, la liquidación, la liquidez que hoy como Municipio estamos manejando, el crecimiento destacado de los ingresos y el dinamismo de la economía, es necesario aclarar que los proyectos que en él, valga la redundancia, en el proyecto de acuerdo estamos presentando no fueron cuantificados por el dinamismo que presentan los mismos ejes transversales porque si le damos un porcentaje a cada pilar lo que estamos haciendo seria incurrir en un error, nada más que en un error por el dinamismo del gasto, eso es todo señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 28 de 55

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias, señores secretarios entonces abrimos el espacio para que ustedes intervengan en relación a lo que compete a cada una de sus carteras, iniciamos con las damas, si, iniciamos con las damas doctor Luis Arturo, tenga la bondad doctora Elda Tabares hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA TABARES SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER

Muy buenos días, gracias señor presidente, un saludo muy especial a los honorables concejales, concejales, compañeros de la administración, secretarios y a la comunidad en general.

El proyecto de acuerdo, nosotros cada que venimos acá siempre nos hemos quejado como secretaria de despacho; la secretaria de la mujer por los ingresos que nos han asignado para poder cumplir el plan de desarrollo, el fortalecimiento institucional y transversalidad de género es, para mi todos son importantes pero este es en donde enfoca todos, todos los proyectos que nosotros estamos trabajando; 4 instancias administrativas que es: casa de la mujer, secretaria de la mujer, Concejo consultivo de mujeres y comité de la mujer. Lo del plan de igualdad de oportunidades, la política pública, la actualización de ella pero lo más importante acá es que tenemos que ir a las comunidades, a todo nuestro Municipio y llevar todos estos servicios que realmente la secretaria de la mujer está ofreciendo y que ellas también se identifiquen en cada una de estas líneas que es participación ciudadana, democracia, en salud, en medio ambiente y es bueno que ellas también conozcan lo que la secretaria y el Municipio de Bello quiere para nuestra comunidad especialmente las mujeres.

Necesitamos fortalecer este proyecto honorables concejales y presidente porque de allí desprendemos todo, todo, miren la casa de la mujer es una instancia, de las 4 instancias la casa de la mujer, necesitamos salir de ese espacio, está muy pequeño, ya la casa está muy deteriorada, hay que cambiar, tenemos que irnos para otra parte donde podamos prestar el servicio excelente ya que van muchísimas personas a visitarnos y a que cada uno de los proyectos que nosotros ofrecemos que es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 29 de 55

manualidades, bailo terapia, clases de baile, asesoría jurídica, psicológicas, todos los días nos están visitando y la casa no es apta para prestar estos servicios.

La secretaría de la mujer es otra instancia donde tenemos que fortalecer tanto la parte psicológica y social, no tenemos un psicólogo de planta o un contratista que nos permanezca todo el tiempo, simplemente lo estamos trabajando con una funcionaria que es la doctora Armelina Álvarez pero ella es una persona que tiene demasiados compromisos y falta lo del plan de acción, plan de desarrollo, lo de calidad, entonces ella hace su trabajo también como psicóloga pero necesitamos otro psicólogo donde esa persona esté prestando el servicio como se debe, lo estamos trabajando también con lo que es practicantes de la universidad cooperativa, entonces yo creo que para usted prestar un buen servicio debe tener un buen psicólogo ahí en su secretaría para poder prestar excelente servicio.

Lo de la otra instancia que es concejo consultivo de mujeres lo tenemos como fortalecer a todas estas organizaciones de mujeres en la parte financiera para que ellas puedan trabajar sus proyectos, sus ideas de negocio y ellas también tener esta oportunidad y necesitamos fortalecer esas mujeres, de verdad que esas son las instancias, las 4 administrativas y tenemos la parte comunitaria que es el concejo consultivo, el plan de igualdad de oportunidades y la política pública, espero que nos colaboren muchísimo a la secretaría de la mujer, a mis compañeros también que están acá presentes para poder cumplir el plan de desarrollo y tener un indicador que realmente sea impactante en el Municipio de Bello, dios los bendiga.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias doctora, le damos el uso de la palabra al señor secretario de salud y se prepara el señor secretario de educación.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD

Buenos días para todas las personas presentes en el recinto, un saludo especial a la mesa directiva y a los honorables corporados que están presentes., un saludo a los secretarios que me acompañan hoy acá.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 30 de 55

La idea hoy honorables concejales es dejar en claro cuáles son las pretensiones que tiene la secretaría de salud dentro del actual empréstito que realizara, con la venia de ustedes obviamente, la administración Municipal, la secretaría de salud como lo hemos comentado a lo largo de todas las disertaciones que yo he hecho acá y que ustedes son conocedores del tema, hay un punto débil que por falta de recursos la secretaría tuvo que negociar con las vigencias futuras que ustedes aprobaron el año pasado, la parte que nosotros llamamos población pobre no afiliada, la población pobre no afiliada son las personas que no están cubiertas por ningún régimen ni regímenes especiales, ni régimen contributivo, ni régimen subsidiado, en este momento ese personal de acuerdo a las estadísticas y las bases de datos que nosotros llevamos oscila entre 30 y 35.000 personas, es posible que puedan ser más, esas personas no tienen ningún servicio de salud y la ley, desde que se expidió la ley 100 en el año 93, han sido mal llamadas vinculadas, personal vinculado, vinculado a qué, a nada, si no son vinculados a nada, nosotros los hemos llamado población pobre no afiliada, entonces esas personas son responsabilidad del Municipio, el Municipio las tiene que ver en el tema de primer nivel de atención, en el régimen de capitación que es uno de los regímenes que tiene el ministerio de salud para negociar por así decirlos con las ESE esos pacientes, nosotros acogimos ese régimen desde el 2016 y el régimen de capitación que ustedes también conocen porque han oído hablar de acá de él; se negocia un dinero por paciente, eso es lo que llaman la cápita, la cápita es lo que vale ese paciente al año, ahora la seccional de salud del ministerio ha cambiado ya el tema de la cápita, posiblemente para el otro año ya no vamos a negociar por cápita, sino lo que se llama acuerdo de voluntades, es otro régimen de contratación que de pronto yo cuando venga al concejo este semestre cuando ustedes me inviten y les voy a decir a ustedes cual es el acuerdo de voluntades que rige para la seccional y para el Ministerio y que reemplaza la cápita, por ahora tenemos la cápita.

Nosotros, les pongo un ejemplo: Savia salud que maneja el régimen subsidiado negocia cápita con la ESE, negocia más o menos a \$14.000 (CATORCE MIL PESOS) por paciente, si eso se multiplica por 80 o 90 o 100.000 eso da mucha plata, eso de ahí depende los giros de la ESE que son más o menos de \$1.400.000.000 (MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) al mes, nosotros habíamos negociado cápita en el 2016 porque teníamos algunos recursos, habíamos negociado cápita a \$13.000 (TRECE MIL PESOS) \$12.800 (DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS) en el año pasado y para este año tuvimos con las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 31 de 55

vigencias futuras que negociamos el año pasado para este año, tuvimos una caída severa, por qué severa, porque el Municipio no tenía recursos, porque esas capitales se negocian con un capital que es una parte de SGP que manda el gobierno nacional y una parte de recursos propios, más o menos esos aportes son mitad y mitad, o sea; el ministerio aporta a través de SGP unos \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) y el Municipio aporta \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) entonces estamos hablando de unos \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) para negociar una cápita más o menos en un orden de \$12.500 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS) por persona.

En ese acuerdo que hicimos el año pasado que vine acá para las vigencias futuras el Municipio no aportó recursos propios, no hubo recursos propios para aportar y tuvimos que hacer negocio de cápita solamente con los dineros de SGP, entonces quedamos con una deuda social por así decirlo con la gente y con la misma ESE, hoy en una crisis bastante grave, negociando los \$2.200.000.000 (DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) de SGP entre los afiliados a, población pobre no afiliada, nos dio una cápita casi de \$6.000 (SEIS MIL PESOS) por persona, o sea una cápita irrisoria y que no tiene presentación diría yo para los negocios que hacen las ESEs por el sistema capital, el Municipio trata de enderezar por así decirlo con este empréstito, el aportar unos \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) para un segundo contrato que podría ser de acuerdo a voluntades en el segundo semestre para hablar de una cápita que podría llegar a los 12.000-\$12.200 (DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS) por persona, es ahí donde fuera de nosotros cumplir esa deuda social que tenemos con la gente y con gran cantidad de personas que están dentro de este régimen, ayudaremos a la empresa social del estado Bello Salud a salir también de la crisis porque esto le representa indudablemente unos ingresos a la ESE que podría oscilar entre unos \$200.000.000 (doscientos millones de pesos) más para salir de la crisis, o sea; haríamos doble cosa, cubriríamos los vinculados que no pudimos negociar por falta de recursos y ayudaríamos a la ESE a salir de la crisis, ese es el primer tema de lo que es población pobre no afiliada para lo cual dentro del empréstito yo pienso que el Municipio debería aportar a esa deuda social unos \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS).

Lo segundo es: recuerden que en el presupuesto quedó para financiar la ESE Bello Salud, acuérdense que la administración es el primer responsable de la atención de los pacientes de primer nivel, el Alcalde tiene que responder por eso a través de sus

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 32 de 55

secretaría, nosotros aprobamos este año en el presupuesto aportar dentro de lo que se trazó desde el año pasado que eran más o menos \$5.000.000.000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS) este año la competencia son \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) más para fortalecimiento, ustedes saben que el Ministerio de hacienda negó a la ESE el programa de saneamiento fiscal y financiero, el Ministerio de hacienda dijo: no va, no va el proyecto, lo estudiaron un año y al año dijeron que no es viable el programa de saneamiento fiscal y financiero que habíamos realizado más o menos por unos \$10.000.000.000 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS), cuando ellos niegan el programa de saneamiento fiscal y financiero inmediatamente pasa a la supersalud a un programa que la súper llama: PGIR que es un programa de riesgo que implementa la supersalud, algunas personas dicen que es una intervención pequeña por parte de la súper, yo pienso que no, que es un programa que ellos tienen que no es de salvamento porque de salvamento el Ministerio de hacienda iba a aportar \$1.800.000.000 (MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) a salvamento de la ESE, el Ministerio de hacienda si aprobaban el saneamiento fiscal y financiero, como se cayó se perdieron esos \$1.800.000.000 (MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) también.

Entonces el programa de la súper de PGIR no es una intervención, digamos que es un plan a 3 o 4 años para recuperación de la ESE sin aportes, o sea; no aportaría nada a salvamento, únicamente sería un ente fiscalizador y veedor que se cumplan unas propuestas que en este momento está haciendo el equipo de la ESE a la súper, otro programa de gestión del riesgo de la ESE el cual tendrá que ser cumplido necesariamente en cada una de sus partes y el no cumplimiento generaría obviamente la intervención y cierre de la ESE, que nosotros no lo vamos a permitir obviamente ni la administración, ni ustedes como concejo, ni la secretaría de salud permitiríamos que la súper cerrara a Bello Salud, obviamente eso no va a pasar.

Entonces habíamos trazado desde en los 3 años; en 2017, 2018 y 2019 el aporte de casi \$5.000.000.000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS) y este año competen \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS), esos \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) Gabriel que no quedaron insertos ahí yo pienso que deben de ir en el empréstito para cumplir el segundo semestre con esos \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) de fortalecimiento a la empresa social del estado y que la empresa no vaya a caer en una real intervención por la súper.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 33 de 55

Recuerden que también en las sesiones pasadas aprobamos unas vigencias futuras para el 2019 por \$2.200.000.000 (DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) de aporte también a la ESE, o sea que la ESE recibiría una inyección de unos \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) este año producto de ese empréstito y unos \$2.200.000.000 (DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) el año entrante, yo pienso que con eso una buena gerencia, una buena reforma que tienen que hacerla, tienen que hacer una reforma obviamente con la planta administrativa y todo, es decir la ESE tiene que aportar según el programa de gestión del riesgo de la súper, tiene que mostrar realmente con unas medidas de adelgazar la nómina y todo, tienen que mostrar trabajo para que el hospital pueda salir adelante, hasta ahí vamos, eso sería la parte de los \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) que irían metidos en este programa de empréstito.

Queda una tercera parte, la tercera parte que es una parte que me interesa mucho y que he hablado acá en el concejo a través de muchas disertaciones que he realizado, es el programa de discapacidad, o sea; el programa del centro de oportunidades diversas para la discapacidad que tanto hemos traído desde hace muchos años y no hemos podido hacer, este año con migajas vamos a conseguir los equipos de acondicionamiento físico por valor de \$150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS) para los discapacitados pero la construcción o adecuación del centro vale aproximadamente \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) valdría el adecuar este local en el polideportivo y dotar de todo lo que necesita la discapacidad, costear, tiene que haber allí un médico, tiene que haber un fisioterapeuta, unas personas encargadas de brindar apoyo a todo este entrenamiento a los discapacitados, que ellos salgan adelante con el acondicionamiento físico y más o menos lo que hemos pensado es que podría costar entre 800 y \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) Bladimir.

Entonces yo he pedido de que dentro de este empréstito se dediquen \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) a la discapacidad, lo decía la otra vez el concejal Mauricio Mejía, me preguntaba que cuanto manejaba yo en la discapacidad, \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) es una suma que yo pienso que la discapacidad necesita mucho más en el Municipio y si bien el concejal Bladimir ha dicho que lo importante no tanto es el dinero sino la disposición, yo pienso que el dinero también sirve en este caso para nosotros poder adecuar al menos ese centro concejal y poder cumplir primero con el plan de desarrollo porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 34 de 55

esta inserto dentro del plan de desarrollo y segundo cumplirle a la discapacidad con algo muy delicado que aquí lo tengo y es la conciliación que hicieron en el 2015, ustedes saben que DISFIBI le ganó al Municipio de Bello una tutela o una acción por valor de \$4.500.000.000 (CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) sin embargo en una conciliación que se hizo en el juzgado en el 2015, que aquí tengo el proceso, ellos se bajaron y negociaron casi en \$750.000.000 (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) esas pretensiones para que les cumpliéramos con este centro de oportunidades diversas, por estos términos del déficit del Municipio, la falta de recursos, no se les ha podido cumplir, o sea; nosotros aportando estos \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) cumpliríamos primero con este centro de oportunidades diversas, plan de desarrollo y al mismo tiempo esta conciliación que hicieron los discapacitados en el 2015 ante el juzgado, entonces miren que tiene muchos beneficios, beneficios de conciliación, beneficios del plan de desarrollo, en lo que les comenté al principio tendríamos beneficios en deuda social con la población pobre no afiliada, cumpliríamos con el presupuesto de este año o miren que tiene muchos beneficios el aportar de este empréstito unos \$5.000.000.000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS) a la secretaría de salud.

Eso es todo lo que tenía para contarles, espero que haya quedado claro señores concejales y alguna duda estoy pendiente de sus preguntas, muy amable señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted muy gentil, normalmente esperamos la exposición de los señores secretarios pero la honorable concejal Estela Suarez se debe retirar a un compromiso de mesa directiva, pero tiene una inquietud y la va a dejar entonces para la respuesta de nuestros invitados, honorable concejal Estela Suarez tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 35 de 55

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Gracias presidente, un saludo muy especial a usted, a todos mis compañeros concejales, darle la bienvenida a todos los secretarios que nos acompañan en el día de hoy, a los funcionarios y personas que nos acompañan.

Voy a ser concreta presidente porque ya debo de retirarme y agradecer que me dé el permiso y disculparme con los secretarios igualmente. Presidente para pedirle al secretario del concejo de escribirle al secretario de hacienda para que me dé el soporte de todos los estados financieros de los bancos a corte de la fecha del 30 de junio del 2018, necesito toda esta información en mi curul antes del primer debate si es posible o si de pronto el ponente del proyecto de acuerdo 014 tiene toda esta información, por favor me la puede solicitar, eso es todo presidente y muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto, entonces tiene el uso de la palabra el señor secretario de educación y se prepara el doctor Cesar Gómez.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Muy buenos días a la mesa principal, a todos los corporados, a secretarios de despacho, al personal de la secretaría de educación que nos acompaña y a todas las personas que están hoy en el recinto.

Para la secretaría de educación es muy importante seguir avanzando en este proyecto de acuerdo, que es bien importante porque en la pasada intervención que yo hice cuando expuse el plan de acción les manifestaba la preocupación que tiene la secretaría de educación frente a la consecución de los recursos para finalizar el 2018 avanzando en el cumplimiento del plan de desarrollo, es preocupante que desde el gobierno nacional la secretaría de educación no va a recibir y ya no recibió este año unos recursos para el tema de calidad educativa, dentro del tema de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 36 de 55

calidad educativa nosotros abordamos varios componentes, varios programas como es la excelencia docente, el programa de atención integral al maestro, el pago de los servicios públicos, la consecución de 9 ejes transversales los cuales aportan el conocimiento a los docentes directivos y a las instituciones educativas, el fortalecimiento de la media técnica, un tema tan importante como lo es infraestructura educativa, la dotación representada en silletería, computadores y de más.

Desde comienzos del año con recursos propios la administración ha venido sorteando el pago por ejemplo de los servicios públicos, esto siempre lo hemos pagado con recursos de calidad educativa, lo que ha girado el Ministerio pero los aportes este año son cada vez menores, nosotros tenemos un déficit en el mero componente de calidad educativa de un -15%, lo que conlleva que empecemos a incumplir y que no podamos fortalecer temas tan importantes como es el fortalecimiento de la educación superior, como el tema de infraestructura educativa, como es el tema de la casa del maestro, actividades y programas que dentro del plan de desarrollo son de suma importancia para toda la comunidad que están a la espera precisamente de que nosotros cumplamos con este componente y que efectivamente en el tercer año debemos de continuar fortaleciéndolo.

Entonces desde el orden nacional si efectivamente la consecución de estos recursos no se dieron ya hay que mirar con recursos propios cómo vamos a intervenir y cómo vamos a fortalecer dichas actividades, hay un componente que preocupa en todo este sentido que es el tema de infraestructura educativa, la crisis y todo el tema invernal que se produjo en el primer semestre de este año conlleva a que tengamos muchas debilidades en las plantas físicas de las 69 sedes educativas que tenemos, hay unas que podemos de pronto esperar, hay unas que han sido intervenidas con recursos propios y a esto le sumamos la preocupación que por el concepto de gratuidad educativa las instituciones educativas recibieron menor porcentaje de lo que habían recibido en el 2017.

Entonces esperamos que el presupuesto a las instituciones como mínimo continuará con el mismo valor del año pasado, pero este año a todas las instituciones educativas les disminuyeron los recursos de gratuidad, entonces esto conlleva a que ellos nuevamente se acerquen a la secretaría, la administración Municipal a seguir gestionando recursos para poder subsanar los gastos que no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 37 de 55

pueden ya tener claros y específicos por la disminución de esos recursos de gratuidad, entonces era otro componente que no teníamos dentro del presupuesto de esta vigencia y que conlleva a que tengamos que tocar otras puertas, hacer otras gestiones para poder tener estas instituciones fortalecidas en estos gastos que no tenían previstos.

El proyecto de acuerdo apunta directamente a 4 aspectos importantes, cuando hablamos de infraestructura educativa hablamos del proceso de jornada única, jornada única lo hemos venido fortaleciendo, 9 instituciones que se están interviniendo con el convenio que hicimos con el fondo de infraestructura educativa del Ministerio y con el área Metropolitana porque estamos queriendo fortalecer para poder concluir este año, jornada única tiene 3 componentes como es el recurso humano, como es el mejoramiento de las plazas físicas de las instituciones y el programa de alimentación escolar.

El programa de alimentación escolar también es un programa que viene el gobierno nacional disminuyéndole los recursos pero que las necesidades de nuestra población tanto urbana como rural son latentes y que debemos de cumplir con este componente dentro del tema de jornada única, otro tema, reitero el tema de infraestructura educativa porque no tenemos las condiciones para comenzar jornada única porque tenemos instituciones que no cumplen los estándares de calidad, que efectivamente las áreas, el tema de restaurante escolar, el área administrativa, la falta de aulas conlleva a que no podamos tener nuestras niños y jóvenes dentro del aula de clase durante más tiempo, si mejoramos el tema de infraestructura educativa podemos empezar a fortalecer el tema de jornada única y atacar situaciones tan importantes como es el riesgo que se ha presentado en algunas instituciones educativas, hablamos del tema de Serramonte, el tema de institución educativa Betsabel, la institución educativa Andrés Bello, la institución educativa San Gabriel Arcángel que son instituciones que tenemos que intervenir urgentemente porque representan un peligro para los estudiantes y para la comunidad educativa, el tema de baterías sanitarias, de cubiertas y de acueducto y alcantarillado en redes son de las mayores falencias que tenemos y que tenemos que empezar a fortalecer, si fortalecemos el tema de infraestructura educativa podemos empezar a mejorar el proceso de jornada única en nuestro Municipio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 38 de 55

Hay un tema también muy importante que es la casa del maestro, la casa del maestro desde el año pasado venimos con los docentes y los directivos buscando un espacio, habilitando y ya realizamos desde la secretaría de educación todo un proceso para que la secretaría general nos cediera un espacio directamente a la secretaría de educación que es la Argiro Ochoa, necesitamos los recursos para empezar a fortalecer lo que es la casa del maestro, una casa del maestro que yo considero que es un proceso ambicioso en el cual se van a beneficiar más de 2.000 personas de nuestra comunidad educativa, el cual tendrá gimnasios al aire libre, un tema de zona húmeda, un tema de bibliotecas y unos componentes que representan para los docentes un tema de bienestar, un tema en el que ellos van a tener un sano esparcimiento y que nuestro plan de desarrollo tenemos que fortalecerlo para esta vigencia y para lo próxima porque de pronto es de los programas que más tenemos pendientes por desarrollar en la secretaría.

El fortalecimiento también de la educación superior que es otro componente que dentro del plan de desarrollo venimos trabajándole, desde el año pasado en el mes de noviembre en el proceso de ley de garantías tuvimos que hacer un alto en el camino, decir: esperemos que termine ley de garantías en el mes de junio 2018 y poder empezar a fortalecer el proceso, cómo estamos a hoy en el proceso de educación superior, el proceso de educación superior requiere de la consecución de más recursos para tener mayor población, hoy estamos avanzando por la firma de un convenio por \$600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS), con quien lo vamos a hacer, con el fondo de educación superior del departamento, quien tiene inscrito más de 35 instituciones educativas superiores para poder facilitarle a nuestra población un abanico de ofertas diferentes a la población que ya tenemos cubiertas.

Entonces seguimos avanzando pero si no tenemos recursos para terminar este segundo semestre y para el próximo año vuelve y nos pasa lo que ha sucedido con otros programas que efectivamente se nos convierte en una bola de nieves, que se vuelven inmanejables e inviables presupuestalmente porque esto hay que cogerlo desde principio hasta fin para que sea un proyecto educativo Municipal y que periodo por periodo, independiente el gobierno que esté, se siga fortaleciendo porque no es lo mismo decir que vamos a tener unos jóvenes o una población cubierta en educación superior, pero por ser una política del gobierno de turno solamente van a llegar hasta un sexto, séptimo semestre dejándolos a la espera de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 39 de 55

concluir sus estudios, no, esto tenemos que llevarlo hasta el fin donde efectivamente tengamos a esta población que termine su proceso de educación superior y que comencemos nuevamente a fortalecerlo.

Entonces son 4 componentes que la secretaría de educación quiere seguir jalonando, que de pronto la dificultad de los recursos desde el gobierno nacional ya es el primer impedimento para seguir cumpliendo y ahora desde la administración Municipal lo que se quiere generar es un compromiso para que estos 4 programas inscritos en el plan de desarrollo, importantes para nuestra comunidad educativa puedan lograrse, a ustedes señores concejales muchas gracias por estar atentos a este proceso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted señor secretario, tiene el uso de la palabra el doctor Cesar Gómez y se prepara el doctor Pacheco secretario de deportes.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GÓMEZ SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Buenos días para todos los presentes, un saludo muy especial para usted señor presidente doctor Nicolás Martínez, a mis compañeros de gabinete, al honorable concejal ponente doctor José Rolando Serrano, de la misma manera a mis compañeros de la secretaría; Alba la comunicadora y al doctor Jhony Valencia director de Inclusión social, al doctor Nicolás Restrepo.

Supremamente importante venir por parte de la secretaría de inclusión social y reconciliación a sustentar este empréstito que en buena hora está realizando la administración Municipal de forma responsable para nosotros llevar a feliz término el plan de desarrollo Bello Ciudad De Progreso y más teniendo en cuenta que de estos \$25.000.000.000 (VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS) que se están solicitando en empréstito, el componente social es una columna vertebral importante para nosotros avanzar como Municipio, estaríamos hablando de \$8.750.000.000 (OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) para esta parte o mejor el componente social.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 40 de 55

El proyecto de acuerdo número 014 y que marca nuestra secretaría de inclusión social tiene obviamente el pilar como ustedes bien saben es la solidaridad en la dimensión social y en la ciudad con sentido humano, nosotros como secretaría podemos estar allá en un cumplimiento del 90% del plan de desarrollo pero no queremos quedar cojos, el reto nuestro es que nosotros alcancemos el 100% del cumplimiento y por eso estos recursos se hacen supremamente importante para nosotros poder llegar a feliz término este programa contenido en este proyecto como lo vamos a ver, el que tenemos entonces, nosotros tenemos como proyecto todos y todas participando en el plan decenal de adolescencia y juventud, ciudadanía juvenil y el proyecto es más paz, más progreso o más paz inicialmente menos consumo, así lo habíamos denominado como una estrategia importante de prevención y atención a la población en situación de consumo de sustancias psicoactivas que obviamente el objeto va a ser garantizar los derechos de nuestros niños y niñas mayores de 5 años y nuestros adolescentes para precisamente como lo vamos a ver ahora; unos indicadores que son supremamente desoladores, pues nosotros podamos de verdad como Municipio asumir esa responsabilidad y ese reto que tenemos con nuestros jóvenes y adolescentes.

La descripción del producto o meta de un producto son 4 campañas de promoción y prevención de situaciones de consumo de sustancias psicoactivas y licor en niños y niñas, adolescentes, nuestros jóvenes y en los miembros de la familia, para lo cual nosotros a la fecha ya tenemos un convenio con la Uniminuto, pero todo ha sido a través de la gestión, van a ser unos practicantes en los cuales nosotros estamos apuntando a estilos de vida saludable, a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, que los jóvenes tengan proyectos de vida y otras alternativas diferentes a estar inmersos en el consumo de sustancias psicoactivas, cómo lo vamos a hacer, a través de los talleres de prevención frente al consumo, las asesorías grupales y la divulgación a través de los medios de comunicación, de la misma manera nosotros venimos articulando en los proyectos de infancia con las diferentes instituciones educativas lo que es precisamente la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el marco jurídico que nosotros tenemos es precisamente la ley 2216 que es estatutaria y en los cuales está contenido en el artículo 8 las medidas de prevención, promoción, protección y garantía de los derechos hacia nuestros jóvenes, recibir una atención primaria en salud, o sea un diagnóstico temprano, una prevención o curación, una rehabilitación y un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 41 de 55

seguimiento con los profesionales en salud como son los psiquiatras, los psicólogos en cualquiera de las etapas del proceso.

Tenemos también nosotros la ordenanza 060 de la asamblea departamental de Antioquia que en el artículo 6 tiene la línea estratégica y que contiene la salud integral para los jóvenes, es importante esta denominación que le estamos dando; salud integral para nuestros jóvenes, tenemos esta población que es el estimativo del censo del 2005 que lo proyectamos a hoy 20108, estamos hablando que Bello a hoy por censo tenemos una población de 473.423 habitantes de los cuales la población juvenil de Bello es de 131.095, es muy importante que nosotros recordemos esta cifra; 130.000 jóvenes que nosotros tenemos en el Municipio y que ahora les explicare esta gráfica.

Tenemos como marco importante también la ley 1098 del código de infancia y adolescencia expedido en el 2006 el cual en su artículo 3 nos dice cómo es que es la distribución de los grupos atareos, para nosotros una fácil interpretación, tenemos primera infancia que va desde la gestación, lactancia hasta los 6 añitos, luego tenemos infancia, entonces ya en el ciclo humano hasta los 12 años hablamos de infancia, luego de los 12 a los 18 nosotros hablamos de adolescencia pero transversaliza todas las políticas publicas la juventud que la denominamos desde los 14 hasta los 28 años, entonces es así como en Colombia el Ministerio de justicia y el Ministerio de salud y protección social realizan cada 5 años un estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, el ultimo que se realizó fue en el 2013 y el anterior a ese fue en el 2008, arroja como les decía unos resultados supremamente alarmantes y preocupantes, cuales son y cómo se realizó esa encuesta; se realizó una encuesta en hogares colombianos y en las poblaciones o Municipios de mayor de 30.000 habitantes y se encuestaron a 32.605 personas y se encontraron lo siguiente:

1. El objeto es precisamente informal y tener una herramienta de la magnitud real del problema que nosotros tenemos en Colombia que lo sufrimos y lo padecemos frente a nuestros hermanos, frente a nuestros hijos, frente a nuestros primos, cualquier familiar que nosotros hayamos tenido que lamentablemente este incurso en el consumo de sustancias psicoactivas, tenemos que diferenciar dos cosas;

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 42 de 55

hay un consumo de sustancias legales y hay un consumo de sustancias ilegales, cuales tenemos como consumo de sustancias legales, pues obviamente el tabaco, el cigarrillo y el alcohol y como sustancias ilegales estaríamos hablando de los fármacos ahora sintéticos, de los alucinógenos, benzodiazepina y de la marihuana, nos arroja que el 42% de la población encuestada ha consumido tabaco y/o cigarrillo alguna vez en la vida, tenemos de los cuales el 52% obviamente es más en el hombre y 31% en mujeres, el 87% de la población encuestada declara haber consumido alguna vez en la vida alcohol, el consumo de alcohol se presenta más frecuente en el grupo poblacional de 18 a 24 años, estamos hablando que es la media de nuestra población juvenil y en qué sitios, José rolando concejal, consumen el país más alcohol; Bogotá, Medellín y Cali y tenemos también Yumbo en el Valle del cuaca, uso de sustancias psicoactivas sin prescripción médica, estamos hablando de la benzodiazepinas o sea; el balion o como lo denominan los jóvenes; la roche, tiene un .05 de consumo dentro de la población, vuelvo y reitero siempre encuestada.

El mayor consumo de sustancias ilícitas, ya estamos hablando de las sustancias ilícitas, se presenta nuevamente entre una población joven entre 18 y 24 años de edad y escuchen esto que es la prevalencia, prevalencia es cómo se presenta el consumo en el tiempo, estamos hablando de un 8.7%, eso qué quiere decir, que de 100 personas encuestadas dentro de los 12 hasta los 65 años de 100 personas casi 9 tienen consumo de sustancia ilícita y dentro de los adolescentes el 4.8 o sea; de 100 jóvenes entre adolescentes que ya veíamos que es entre los 12 y los 18 años 5 están consumiendo sustancias psicoactivas ilícitas y de la misma manera se encontró que entre los estratos 3 es donde se presenta el mayor consumo dentro de los encuestados.

La marihuana, el consumo de marihuana; la mayoría de todos los países la sustancia ilícita de mayor consumo es la marihuana y acá obviamente en el país se refleja que aproximadamente el 12%, 11.8% de nuestros jóvenes o personas encuestadas de 12 a 65 años han consumido o consumen marihuana, estamos hablando que de 100 personas entonces 12 consumen marihuana y el mayor consumo nuevamente la prevalencia se presenta entre 18 y 24 años.

Entonces yo quería hacer mucho hincapié en esta grafica que es a lo que yo me quería referir, miremos por favor; la prevalencia de cualquier tipo de sustancia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 43 de 55

psicoactiva ilegal o legal, el mayor consumo, estamos hablando de Colombia, se presenta en el Área Metropolitana del valle de aburra, el segundo es en Quindio, el tercero Risaralda y el esto de Antioquia, hago una crítica constructiva sñe4or presidente, honorables concejales, frente a la articulación que nosotros hemos tenido con la Gobernación de Antioquia; supremamente deficiente, la Gobernación de Antioquia se ha comprometido muy poco frente a un fenómeno creciente como es el consumo de sustancias psicoactivas y en especial dentro de nuestros jóvenes, les digo tanto como esto: a nivel nacional el consumo de sustancias psicoactivas se inicia en promedio a nivel nacional dentro de los 13 y 14 años y Gabriel aquí a nivel de Área Metropolitana desde los 12 años, ya no estamos hablando de adolescentes; nuestros niños están consumiendo sustancias psicoactivas y entonces para nosotros en este afán, en este compromiso y sobre todo una responsabilidad imperiosa señor presidente y teniendo en cuenta que nosotros a nivel metropolitano tenemos una mesa de la juventud que priorizo como principal problema el consumo de sustancias psicoactivas en nuestros jóvenes porque es cuando se truncan sus proyectos de vida, cuando ingresan de ahí a ser habitantes de calle, pues nosotros queremos hacer el mayor esfuerzo denodado para que nuestros jóvenes tengan un proyecto de vida, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias doctor Cesar, damos entonces el uso de la palabra al señor secretario de deportes.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS PACHECO SECRETARIO DE DEPORTES

Muy buenos días para todos, el señor presidente, a la junta directiva, cada uno de los concejales, a mis compañeros del gabinete y demás personas que se encuentran en el recinto.

Voy a tratar de ser muy concreto en la sustentación del proyecto de acuerdo desde el ámbito deportivo, como ustedes bien saben en la exposición de nuestro plan de desarrollo y nuestro plan de acción 2018 todo tipo de actividades deportivas y recreativas se llevan a cabo es en escenarios deportivos, la secretaría de deportes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 44 de 55

cuenta dentro de su plan de desarrollo con 4 programas y 9 proyectos de los cuales hay uno muy importante que diría yo que es la columna vertebral y tiene que ver con el mantenimiento de los escenarios deportivos, insisto entonces que para poder llevar a cabo todo el plan de acción y todo este desarrollo deportivo y recreativo debemos de tener y contar con unos muy buenos escenarios deportivos, cómo estamos entonces, el Municipio de Bello tiene aproximadamente un poco más de 100 escenarios deportivos, 90 canchas como las conocemos tradicional, 11 sintéticas, 15 placa cubiertas, 7 piscinas y aproximadamente entre gimnasios al aire libre y parques infantiles 80, 3 parques recreativos; parque Gran Avenida, Parque Goretti y el parque acuático que conocemos que está en el centro o en el corazón del deporte como es el parque Tulio Ospina.

Entonces desde deportes hemos solicitado para poder dar el cumplimiento de este plan de acción y plan de desarrollo una intervención urgente a los escenarios deportivos, para nadie es desconocido hoy como se encuentran los escenarios deportivos y aprovecho y con la venia de usted, con el empréstito, perdón con las vigencias futuras que ustedes aprobaron realizamos una intervención de unos escenarios, recuerdo que esas vigencias futuras fueron aprobadas por \$1.300.000.000 (MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) y quiero recordarles que se hizo la intervención del caño del Burro, Maruchenga, Puerto Bello y las dos canchas de futbol 5 del Poli, futbol 8, la auxiliar y los parquecitos infantiles y los gimnasios al aire libre del Tulio Ospina, por qué les recuerdo esta cifra, porque fueron 1.300.000.000 (MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) para estos escenarios, hoy hay una urgencia muy compleja para poder cumplir con las actividades deportivas y recreativas y quiero entonces especificar algún concejal, concejal Alex se me acercó y quiero especificar cuál es la propuesta en este 3emprestito y es que nosotros lleguemos con un mante3nimiento correctivo a 90 escenarios deportivos con aproximadamente unos 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) lo que equivale a \$3.600.000.000 (TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) en cada uno de estos escenarios, así mismo requiero aproximadamente \$500.000.000 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) para colocar en marcha como debe de ser el desarrollo de las actividades en el parque Goretti, todo lo que tiene que ver con el equipamiento, las redes, la adecuación de las zonas de emergencia, etc.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 45 de 55

En el parque Gran Avenida se requieren \$300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) para todo el tema del enmallado, todo el tema del alumbrado público, mantenimiento de las piscinas, mantenimiento del tapete sintético y el parque acuático del parque Tulio Ospina donde estamos, se requiere aproximadamente 1.500.000.000 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) que es el mantenimiento absolutamente total o la intervención total del parque para arrancar.

Quiero finalizar con esto, para deportes en el año 2018 fueron asignados \$130.000.000 (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS) para mantenimiento e intervención de escenarios deportivos y adicional a todo esto estamos nosotros presentando proyectos, ya presentamos proyectos ante Indeportes Antioquia, caso puntual el escenario de San Félix, la placa cubierta del barrio Mesa y la placa cubierta del barrio el Cairo, todos estos proyectos requieren de cofinanciación donde se garantice no solamente esta cofinanciación sino el tema del Mantenimiento.

Desde el año 2010 que fueron los suramericanos no se hace un mantenimiento efectivo a la unidad Tulio Ospina y ni que hablar de los escenarios deportivos en los barrios, eso es entonces honorables concejales, solicito respetuosamente tengamos el análisis para poder realizar todas las actividades deportivas, en estos escenarios requerimos un mantenimiento profundo, concreto y recordarles que este tipo de escenarios nosotros estamos funcionando los 7 días de la semana por 15-16 horas, nosotros abrimos 5:00AM hasta las 11:00PM tenemos los escenarios deportivos, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted muy amable, ya terminamos la intervención de los señores funcionarios, es mi deber colocar en consideración la sesión permanente, tenga la bondad señor secretario de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Con mucho gusto señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 46 de 55

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración sesión parmente, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 47 de 55

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Damos el espacio para la intervención de los honorables concejales, buenos señores secretarios, honorable concejal Alex Varela tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, saludos nuevamente para todos ustedes, todos los presentes y los que no habían llegado ahora en la primera intervención cuando estuvo el Tecnológico de Antioquia; les extendo el saludo nuevamente.

Señor presidente vea, es frente a este proyecto de acuerdo y frente a la socialización que se hace, hay varios aspectos que obviamente apenas estamos comenzando a investigar por lo mismo que yo he dicho y es la misma cantaleta y pues, tendremos que frente al mismo accionar decir lo mismo, la costumbre de esta administración de presentar estos proyectos de acuerdo tan importantes para la ciudad que requieren de un debate serio, que requieren de un debate exhaustivo, que requieren de un debate mucho más profundo, pero no eso se presenta en los últimos días de las sesiones ordinarias y cuando no alcanzan extras entonces se presentan en 10 días de sesiones extraordinarias y eso va pasando así rapidito, eso es dele, dele, dele sin tiempo ni de pensar, ni investigar, ni uno ir a tocar puertas, vuelvo y digo: es el estilo de esta administración todo así como al montón, hágale que hay que acabar y hay que hacer esto lo más rápido posible y en ese aspecto pues también le toca a uno lastimosamente acomodarse a esto.

Yo encuentro señor presidente, vuelvo y digo, repito: teniendo la necesidad de investigar mucho más acerca del tema pero así someramente encuentro varios asuntos, lo primero que tengo que decir es que esto es Bello, así es Bello, así es esta administración, así es este Alcalde y por ende así son los secretarios, pues así, como vamos. Se dijo en el 2017, terminando 2017: señores hay proyectos que no se están desarrollando, no hombre concejal no diga eso, no diga eso que eso no tiene ninguna justificación decir eso y aquí lo dije, incluso pedí unas copias de un, esto se llama la reunión que ustedes tienen secretarios; de un concejo de gobierno y vine aquí y les dije: miren dicho por la misma doctor Adriana Salaz, miren estos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 48 de 55

proyectos que no se están llevando a cabo y se dijo en su momento que eso era prácticamente una paranoia de este concejal que como ya había decidido ser de oposición entonces ya le encontraba todo mal a la administración, hoy el tiempo me da la razón, una cantidad de proyectos que no se veían y recuerdo hace poco la intervención de un concejal que dijo: este si es el año, el tercer año, aquí si es donde vamos a ver esta administración todo lo que, a verlo, donde está, donde aparecen los hechos, los proyectos reales que se están haciendo en el Municipio de Bello y sello de esto es mirar esta cantidad de proyectos que cada una de las secretarías, por ejemplo yo veo aquí secretaría de cultura, hombre eso se dijo en la discusión donde estuvimos mencionando el proyecto de acuerdo del presupuesto, esos e dijo aquí, la misma secretaría vino aquí y lo anuncio y lo dijo, yo utilice la palabra de la secretaria y lo anunciamos y lo dijimos, no, no, eso no es así, en el tema de las canchas, en el tema de la secretaría de salud, yo hice una tarea para ese proyecto de acuerdo y me fui a cada secretaría, al menos a las que me atendieron, las que no me atendieron no me fue posible, pero al menos las que me atendieron y tocamos doctor Luis Arturo precisamente este tema de la población joven no afiliada y usted me decía: no me pueden quitar esos \$800.000.000 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) no me los pueden quitar y yo vine aquí y dije: no se los pueden quitar, salió una gran iluminada, la que yo he llamado una de las grandes iluminadas de esta administración, la doctora Carol a decir que eso no era así o no doctor Luis Arturo, yo no me estoy equivocando, es que es el tiempo el que me está dando la razón y la doctora Carol salió y no, no, no, concejal que pesar pero eso no es así, que pena pero eso no está despresupuestado, eso tiene, miren que no lo tenía señores, miren que no lo tenían.

Vuelvo y digo: esto es solo, someramente por qué, porque es que lastimosamente esto nos lo tiraron hace 3 o 4 días atrás y nos dijeron concejales vea, hágale, empujen esto, es como llenando morcilla, hágale y hágale, llene, llene, llene y así es que estamos, pero mal hecho, yo no sé si es un estado de inocencia del cual yo pueda aprovecharme y espero que no sea así porque no es mi sentido, pero mal hecho que uno de los presentadores de este proyecto o de los que socializaron este proyecto diga: estos proyectos hacían parte de la gestión de los secretarios, dirá uno: hombre pues de buena fe el muchacho dijo esto y es una realidad que no se puede esconder, pero entonces donde quedó la gestión de los secretarios pues, entonces lo que yo digo: yo no sé, vuelvo y digo: es un estado de inocencia o si como a veces me dice mi madre: mijo lo que pasa es que usted como que piensa

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 49 de 55

más allá, pero si esto es responsabilidad y gestión, gestión, gestión, cosa que el honorable concejal Juan David viene diciendo desde que se posesionó como concejal del Municipio de Bello el 1 de enero del 2016, entonces ahora qué vamos a hacer, aquí lo dijo Zuluaga un día cuando era secretario de hacienda, el mismo lo dijo: lo que pasa es que los secretarios quieren todo papá Alcalde, todo papá administración, entonces ahí está, usted lo dijo doctor: esto hacía parte de la gestión de los secretarios, hoy tenemos que venir nosotros a hacer lo que los secretarios entonces, en esas palabras no a mi juicio, en las palabras dichas; no fueron capaces de hacer.

Ahora lo otro; también parte de esa inocencia hombre, investigando ahí un momentico no más, mire esta cifra honorable concejal usted que es el ponente, mujeres, la secretaria de la mujer me dice: con \$300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) hacemos esto, los mismos \$300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) que estaba pidiendo en noviembre y diciembre, aquí están, no nos equivocábamos, Salud necesita \$5.000.000.000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS) dicho por el secretario, esto son cifras que yo me arrimé ahorita donde los secretarios y les dije: dígame usted con cuanto hace eso, deportes; \$7.000.000.000 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS) inclusión social; \$450.000.000 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) educación; \$7.000.000.000 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS) ya vamos en 21, pero uno de los que expone el tema dice: es que no le vamos a poner cifras a cada uno de los proyectos; error, a que es que es por la dinámica que se puede presentar; error, es que cuando uno va para un paseo uno sabe cuánto tiene que meterse en el izquierdo y meterse en el derecho y cuanto tuve que haber pagado de ante mano, aquí no nos pueden decir que un secretario me diga que necesita 5.000.000.000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS) pero demás que es que me dan por ahí 1.000, aquí no pueden jugar con el Municipio y con la comunidad de Bello de esa manera, yo pienso que es parte de la responsabilidad honorable concejal que usted nos hable, secretaría de la salud, proyectos: centro integral de comunidades diversas, cuánto va para eso, de esos \$25.000.000.000 (VEINTE CINCO MIL MILLONES DE PESOS) cuanto va para eso, yo creo que en eso si nos tenemos que poner serios, nos tenemos que poner serios concejales, al menos saber qué es lo que cada secretaría necesita, queda cultura, queda gobierno, queda planeación y quedan servicios administrativos para repartirse \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) que falta ver si es lo que ellos necesitan y de hecho el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 50 de 55

secretario de educación y agradezco a todos que me hayan abierto el espacio y me hayan dado este gesto de confianza de decirme la cifra, el secretario de educación me dice: pastor o concejal, al menos \$7.000.000.000 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS) pero es que yo estoy deficitado en \$15.000.000.000 (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS) para poder lograr llevar a cabo este proyecto de acuerdo del que hablaba el doctor William Bello Ciudad De Progreso en manos del doctor Cesar Suarez Mira.

Entonces este asunto yo creo presidente que tenemos al menos en esto tenemos que ponerle nosotros mucho cuidado y ponerle mucha atención, ahí están los proyectos, yo no creo que a estas alturas del plan de desarrollo, a estas alturas de esta administración un secretario no sepa cuánto vale cada uno de esos proyectos que esta naca, yo eso no lo creo y si de pronto vale más entonces que la administración diga: secretario es que lo suyo vale tanto y como no hay pa´ tanto entonces le vamos a dar tanto, pero que vengan y nos lo digan a nosotros pero no que nos digan: es que por las múltiples variables sociales y económicas que todos los días cambian no les vamos a decir cuánto; no, no, no. yo creo que esto tiene que ser serio y aquí tiene que haber respeto a esta corporación ya la comunidad Bellanita y aquí se nos tiene que decir si esto es esto y si es lo otro, es lo otro.

Un proyecto de acuerdo de estos de verdad que asusta y con esto termino y asusta no por la cantidad, asusta es por la desconfianza, hablo en nombre propio, que como concejal Bellanita le tengo a esta administración, no le creo a esta administración, no le creo a quien administra este Municipio hoy por hoy, tendré que seguir estudiando y lastimosamente tiempo no hay porque me imagino que el primer debate es mañana o pasado mañana para meternos el segundo debate el domingo o el lunes con ayuda del señor, teniendo en cuenta que viene otro proyecto de acuerdo importante, tiempo no va a haber y tenemos que seguir investigando para mirar verdaderamente qué es lo que se va a hacer con este empréstito que requiere el señor Alcalde del Municipio de Bello, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal José Serrano tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 51 de 55

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, muy acertada la intervención concejal Varela, yo no tengo ningún inconveniente cuando un concejal sea de la coalición o de la oposición acierta en sus apreciaciones, ni más faltaba, no sé, usted es un hombre muy juicioso, no sé en qué secretaría le dijeron: aquí no falta eso, no, está equivocado, usted hace alusión de pronto a algunas situaciones del pasado en donde usted de alguna manera previó que a estas horas íbamos a estar con algunos programas del plan de desarrollo con los indicadores en cero, no es un secreto que es así porque los secretarios pasan acá cada vigencia con plan de acción e informe de gestión, por ejemplo por mencionar una sola cosa; la casa del maestro, siempre que viene aca el secretario de educación la casa del maestro; ahí vamos, para esta vigencia, para la otra vigencia, entonces en eso le ataño toda la razón, por supuesto que sí, ahora bien, los planes de desarrollo son a 4 años y el plan de acción de cada vigencia determina cuales la inversión que la administración Municipal hará precisamente en esa vigencia, los programas se deben de ejecutar en el primero, en el segundo, en el tercero o en el cuarto, si hacemos una recopilación de los hechos durante estas dos vigencias y media seguramente vamos a encontrar que hay un descontento generalizado de los concejales frente a unos puntos importantes, ejemplo: educación superior que nada que despegan en el plan de desarrollo.

Cuando uno ve esta cifra si da susto y da susto por la cifra, usted dice que le da susto por otra cosa, yo particularmente cuando recibí el proyecto vi la cifra muy alta pero al ver como se da en términos general la distribución y ahorita me refiero un poquitico a ese desglose, pues bueno hay que resaltar cosas también o nos podemos quedar en ese señalamiento de que a la administración Municipal se le dijo, se le advirtió y se le volvió a decir o damos la razón en eso que usted está diciendo, vale, se les advirtió, se les dijo, se previó pero hoy tenemos un escenario favorable y favorable por qué, pues porque el endeudamiento público es una herramienta que debe cumplir con unos requisitos de ley con los cuales este proyecto cumple, el aspecto por ejemplo del incremento en el recaudo del impuesto predial y de industria y comercio, el aspecto de la liberación de la capacidad de endeudamiento de la entidad, el mejoramiento en la calificación que es triple B positiva, la finalización de obligaciones que con anterioridad la administración

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 52 de 55

Municipal había asumido con bancos que las cancelan en la totalidad y eso precisamente le permite poder poner hoy en consideración de esta corporación el proyecto de acuerdo para solicitar otro crédito, pues es garantía que presupuestalmente las cosas se vienen haciendo bien.

Yo me alegro mucho y confío a diferencia suya en la destinación e estos recursos, me gusta mucho que hayan tanta secretarías a las que este proyecto de acuerdo transversaliza, el aspecto que tocaba el doctor Arturo frente a los niveles de aseguramiento, el apalancamiento que se le va a dar a la ESE, lo de la mujer y usted lo dijo ahorita, inclusive usted manejó una cifra de \$300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) yo recuerdo que en uno de los informes de gestión, la secretaria de la mujer habló de que no había sido posible gestionar unos computadores que valían como \$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS) y no había sido posible en toda una vigencia, entonces son situaciones que desde luego a uno como concejal lo tienen que preocupar, pero esperaría uno que con la aprobación de este proyecto de acuerdo esas situaciones se tengan que subsanar y empezando ahorita en septiembre con el informe de gestión, que haya la apropiación de recursos porque desde luego si el proyecto de acuerdo pasa no todos los proyectos que hay acá se van a ejecutar en esta vigencia, algunos pasaran como recursos del crédito en el balance.

Se van a sanear muchos aspectos y aspectos macro, todo el componente es de inversión, también da muchísimas tranquilidad eso y hay un 65% del monto que se va a destinar para infraestructura; obras que son necesarias, pero hay otros componentes que son intangibles concejal Juan David y que también tienen muchísima importancia y se les está dando la importancia, entonces aquí está la herramienta, esperamos tras un análisis juicioso dentro de los términos de ley que este proyecto de acuerdo se convierta en un acuerdo Municipal y que la administración Municipal, yo si confío en que tenga la responsabilidad y el tino para ejecutar los proyectos de buena forma en aras de garantizar el bienestar general, ahora bien, en cuanto a la destinación de los rubros y ahí le traslado de pronto la inquietud al secretario de hacienda encargado, estoy de acuerdo, sería muy importante que por lo menos se dé un esbozo de cómo está distribuida o cómo está en líneas distribuida esa inversión teniendo en cuenta que hoy son \$25.000.000.000 (VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS) los que se están aprobando, pudieran ser 35.000 e igual no van a alcanzar porque esta ciudad como la mayoría de las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 53 de 55

entidades territoriales del país tiene una cantidad de situaciones y de necesidades con las que no puede o le queda difícil cubrir al 100%, pero por lo menos que haya un análisis o una especificación somera de cómo se van o cuantos recursos se le van a invertir, se le pensarán invertir a cada uno de los proyectos de los que habla este proyecto de acuerdo, eso era todo señor presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted honorable concejal, muy amable, agradecemos a nuestros invitados en la mañana de hoy, los esperamos también en los correspondientes debates si les queda a bien acompañarnos, muchísimas gracias, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. Proposiciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 54 de 55

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. Asuntos varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable concejal Octavio Jiménez tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted, la mesa y todas las personas que nos acompañan en el recinto.

Señor presidente es para ver si mañana entonces citamos a primeros debates a la comisión económica por favor después de la sesión al proyecto de acuerdo 013 del 2018 y el 014 del 2018, muchas gracias señor presidente.



Acta N° 117 del 24 de julio de 2018 55 de 55

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto señor presidente de la comisión de asuntos económicos; mañana primer debate de los proyectos de acuerdo.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor presidente le comunico la no asistencia del concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo a la sesión y ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día, levanto la sesión siendo las 11:30AM y cito para mañana a las 8:00AM feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.